TIPO DE CONTRATO:	CARTA DE ACEPTACIÓN	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.9825417	**FECHA:** 18 de agosto de 2026
OBJETO	FOMENTAR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DIRIGIDO A CUIDADORES Y/O ASISTENTE PERSONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES FAMILIARES, FORTALECIENDO COMUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	**CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL**	
CEDULA O NIT	900362328	
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($151,177,840.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NA	
SUPERVISOR	OMAIRA SANDOVAL ROJAS acto administrativo 18 de agosto de 2026	
FECHA DE INICIACION:	19 de agosto de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	18 de diciembre de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

En Bucaramanga, a los 19 de agosto de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **OMAIRA SANDOVAL ROJAS**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL - DIAZ RUIZ GONZALO ALBERTO,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO SA.	19/08/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-46-101038109	CUMPLIMIENTO	18/08/2026	18/06/2027
96-46-101038109	CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/06/2027
96-46-101038109	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNZACIONES	18/08/2026	18/12/2029
96-54-101001609	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/08/2026	18/12/2026
96-54-101001609	DAÑO EMERGENTE	18/08/2026	18/12/2026
96-54-101001609	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/08/2026	18/12/2026

Powered by CamScanner

96-54-101001609	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/08/2026	18/12/2026
96-54-101001609	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/08/2026	18/12/2026
96-54-101001609	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	18/08/2026	18/12/2026

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001629	11-06-2026	2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.51	ICLD REC.BCE	$300,000,000.00
CP	26009042	18-08-2026	2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.51	ICLD REC.BCE	$151,177,840.00

2. FORMA DE PAGO:

una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscrita el acta de inicio, el departamento de santander pagará a el contratista mediante tres (3) pagos asi: a) un primer pago, equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del ítem denominado "derechos académicos tercer semestre en técnico laboral en auxiliar de enfermería. incluye ceremonia de finalización del proceso de formación", con la entrega del cronograma de actividades y los soportes correspondientes a derechos académicos. b) un segundo pago a los dos (2) meses de ejecución presentando evidencias del avance en el programa académico y de la entrega de kit de insumos y elementos necesarios para laboratorios y prácticas formativas, y demás actividades ejecutadas. c) un tercer y Último pago, una vez recibidos todos los servicios contratados, asegurando el cierre efectivo del ciclo académico que incluya ceremonia de finalización del proceso de formación y el certificado de cumplimiento de horas y de aprobación del proceso formativo, previa legalización de la obligación contraida, para lo cual el supervisor dejará constancia del cumplimiento con el respectivo informe y acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura de cobro y la especificación de los costos unitarios y totales, pago de aporte a seguridad social, pago de parafiscales, así como los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y visto bueno del supervisor.

Nota 1: en e valor del contrato se entiende incluido el iva, los gravámenes ordenanzales y demás costos directos • indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota 2: para realizar el pago, el contratista debe presentar la cuenta de cobro o factura, según sea el caso. si es factura ésta debe contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario, en el código de comercio y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Nota 3: el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación familiar, icbf y sena, según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga. en dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. en todo caso el supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión arl y parafiscales.

Nota 4: el contratista autoriza al departamento, para que, por conducto de la tesorería departamental, efectué de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que hubiera lugar. teniendo en cuenta que, para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Powered by CamScanner

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9825417 del 18 de agosto de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9825417, el dia 19 de agosto de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9825417, el dia 18 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 19 de agosto de 2026.

DIAZ RUIZ GONZALO ALBERTO
CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL
CONTRATISTA

OMAIRA SANDOVAL ROJAS

SUPERVISOR / INTERVENTOR

Powered by CamScanner